

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

24330 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de la concesión demanial a favor de Santursaba, S.L. en el Muelle Adosado, en el término municipal de Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2022, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a Santursaba, S.L., una concesión demanial, con las siguientes características:

Ocupación de dominio público: Una parcela con las instalaciones de 3 silos de almacenamiento, oficina y centro de transformación y construcciones auxiliares, con una superficie de 5.160 m².

Objeto: Carga y descarga de graneles sólidos.

Plazo: Diez (10) años.

Tasas:

Ocupación:

- Superficie de terrenos: 8,67735 m² y año.

- Valor instalaciones: 24.524,57 €/año

- Anualidad de amortización: 62.284,62 €/año

Actividad: 20% de la cuota de la tasa de ocupación del terreno.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2022.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 15 de julio de 2022.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A220031481-1